

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 21 NOV 2023

P- 495

Expediente N° 14.424/2017

VISTO la Resolución N° 231-CD-2018, datada el 24/07/2018, recaída en Expte. N° 14.424/17, por la que se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería del Ing. Civil Álvaro Ismael RUIZ, con tema de Tesis denominado DESARROLLO DE MODELOS PARA EL ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS POS-TESADAS CONFORMADAS POR BLOQUES DE HORMIGÓN, a ser desarrollado bajo la Dirección del Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER y la Codirección de la Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM, y

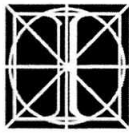
CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 238-CD-2021 se otorga al Doctorando, en el marco de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería, diecinueve (19) créditos por la aprobación de cursos de posgrado afines a su tema de tesis.

Que mediante Nota N° 2292/23, de fecha 15 de agosto de 2023, el Ing. Álvaro Ismael RUIZ, solicita prórroga para la entrega de su Trabajo de Tesis, desde el 24 de julio de 2023 hasta el 24 de julio de 2024, manifestando que, por inconvenientes sucedidos durante la pandemia, no ha podido cumplir con la planificación establecida.

Que por Nota N° 2300/2023, de fecha 15 de agosto de 2023, el Ing. RUIZ solicita prórroga, desde el 24 de julio de 2020 hasta el 16 de diciembre de 2023, para aprobar la Parte B del Requisito de Idioma Inglés.

Que, finalmente, mediante Nota N° 2302/2023 solicita que se tenga por prorrogado el plazo para cumplir con el Requisito de Idioma Inglés Parte A, aclarando que lo aprobó el 17 de diciembre de 2019, fuera de lo estipulado por el Reglamento de Doctorado en Ingeniería.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Nº 495

Expediente Nº 14.424/2017

Que el Artículo 16 del Reglamento de la Carrera aprobado por Resolución Nº 11-HCD-2015, ratificado por Resolución CS Nº 122/2015, establece que el Doctorando deberá aprobar: *“Parte A: una prueba de traducción escrita de un texto de por lo menos seiscientas palabras elegido de un libro o publicación periódica correspondiente a la orientación del Doctorando, la cual deberá ser aprobada dentro de los doce (12) meses posteriores a la aceptación de la inscripción del Doctorando”, y “Parte B: una prueba consistente en: entrevista, comprensión auditiva, lectura y redacción (nivel intermedio), la cual deberá ser aprobada por el Doctorando dentro de los veinticuatro (24) meses posteriores a la aceptación de la inscripción del Doctorando”.*

Que mediante Resoluciones FI Nº 273-CD-2021, FI Nº 137-CD-2022 y FI Nº 214-CD-2023, se aprueban los informes elaborados por las Comisiones de Seguimiento actuantes en las Jornadas Anuales de Seguimiento a Doctorandos 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, atendiendo a las razones expuestas por el Doctorando, en su reunión de fecha 7 de septiembre de 2023, aconseja: modificar la fecha original para la presentación del manuscrito final de la tesis del Ing. Álvaro Ismael RUIZ -desde el 23 de julio de 2023 hasta el 11 de marzo de 2025-; prorrogar hasta el 31 de marzo de 2024 el plazo para que apruebe el requisito de idioma Inglés Parte B y tener por prorrogado -desde el 24 de julio de 2019 hasta el 18 de diciembre del mismo año- el plazo para la aprobación del requisito de idioma Inglés Parte A.

Que rola incorporada en autos fotocopia certificada del Recibo Nº 0500-00004744, de la Facultad de Ingeniería, en el que consta el pago, por parte del Doctorando, de los aranceles correspondientes a la carrera de posgrado que cursa, hasta octubre de 2023.

Nº 495

Expediente Nº 14.424/2017

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 344/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 8 noviembre de 2023)

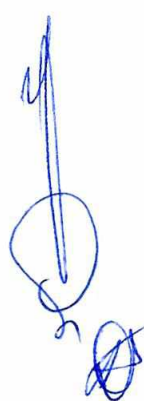
RESUELVE:

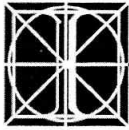
ARTÍCULO 1º.- Modificar la fecha para la presentación del Trabajo de Tesis del Ing. Álvaro Ismael Ruiz, denominado DESARROLLO DE MODELOS PARA EL ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS POSTESADAS CONFORMADAS POR BLOQUES DE HORMIGÓN, en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería que cursa en esta Facultad, en virtud de la inscripción que se le aceptara mediante Resolución Nº 231-CD-2018, estableciéndola en el 11 de marzo de 2025, en razón de la suspensión de plazos administrativos y académicos operada en el marco de la epidemia de COVID-19.

ARTÍCULO 2º.- Tener por prorrogado, hasta el 18 de diciembre de 2019, el plazo para que el Ing. Álvaro Ismael RUIZ aprobara la Parte A del Requisito de Idioma Inglés correspondiente al Doctorado en Ingeniería que cursa en esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar una prórroga hasta el 31 de marzo de 2024, para que el Ing. Álvaro Ismael RUIZ apruebe la Parte B del Requisito de Idioma Inglés correspondiente al Doctorado en Ingeniería que cursa en esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Álvaro Ismael RUIZ; al Dr. Sergio Horacio Cristóbal OLLER, en su carácter de Director de Tesis; a la Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM, en





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.424/2017

su carácter de Codirectora de Tesis; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

N.N.R.

RESOLUCIÓN FI N° 495 -CD- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa